

Board decision on the Validation of Trinidad and Tobago

Referencia de la decisión: 2019-23/BM-42

Indice

La decisión del Consejo	3
Contexto	3
Tarjeta de evaluación	4
Acciones correctivas	6
Noticias	7

La decisión del Consejo

Following the conclusion of Trinidad and Tobago's Validation of 2018, the EITI Board concluded that Trinidad and Tobago has made meaningful progress overall in implementing the EITI Standard.

The Board congratulated Trinidad and Tobago on its efforts to improve transparency and accountability in the extractive industries by providing a trusted source of data to inform public debate. The Board welcomed the EITI's impact in establishing a mechanism for discussing revenue transparency, including identifying gaps in government systems. Trinidad and Tobago's EITI Reports have identified gaps in revenue collection, production and cost monitoring, cadastre information and other aspects of production-sharing contracts of significant public interest. The reports have made suggestions for improved governance and more efficient revenue collection from the extractive sector. Trinidad and Tobago has also shed light on issues such as environmental impact and has established a user-friendly online portal for communicating extractive industries data.

The Board nonetheless encouraged further efforts to strengthen the multi-stakeholder oversight of EITI implementation, with a view to ensuring robust follow-up on EITI recommendations to translate transparency into accountability. Trinidad and Tobago has the opportunity to strengthen oversight of mining license management, ensure the public accessibility of beneficial ownership data in the extractives and enhancing public trust in official production and export data. The Board encouraged Trinidad & Tobago to pursue its efforts towards systematic disclosures of EITI data to ensure timelier, cost-effective, EITI reporting and the longer-term sustainability of implementation. Adequate resources for EITI implementation will be key, including seeking opportunities for increased capacity building for stakeholders especially civil society.

The Board determined that Trinidad and Tobago will have 18 months, i.e. until **27 August 2020**, before a second Validation to carry out corrective actions related to MSG governance (1.4), license allocations (2.2), license register(s) (2.3), production data (3.2), export data (3.3), data comprehensiveness (4.1), sale of state's in-kind revenues (4.2), transportation revenues (4.4) and data reliability (4.9).

Failure to achieve meaningful progress with considerable improvements across several individual requirements in the second Validation will result in suspension in accordance with the EITI Standard. In accordance with the EITI Standard, Trinidad and Tobago may request an extension of this timeframe, or request that Validation commences earlier than scheduled. The Board's decision followed a Validation that commenced on 1 September 2018. In accordance with the 2016 EITI Standard, an initial assessment was undertaken by the International Secretariat. The findings were reviewed by an Independent Validator, who submitted a draft Validation report to the multi-stakeholder group for comment. The multi-stakeholder group's comments on the report were taken into consideration by the Independent Validator in finalising the report, who also responded to the multi-stakeholder group's comments. The final decision was taken by the EITI Board.

Contexto

The Government of Trinidad and Tobago publicly announced Trinidad and Tobago's intention to become an EITI Candidate country in 2010 and was accepted as an EITI Candidate in March 2011. On 2016, the Board agreed that Trinidad and Tobago's Validation under the 2016 EITI Standard will commence on 1 September 2018. The Validation process commenced on 1 September 2018. In

accordance with the Validation procedures, an initial assessment [[English](#)] was prepared by the International Secretariat and a draft Validation report was prepared by the Independent Validator [[English](#) | [French](#)]. Comments from the MSG [[English](#)] were received on 11 February 2019. The Independent Validator reviewed the comments and responded to the MSG, before finalising the Validation report [[English](#) | [French](#)].

The Validation Committee reviewed the case on 7 February and 27 February 2019. Based on the findings above, the Validation Committee agreed to recommend the assessment card and corrective actions outlined below.

The Committee agreed to recommend an overall assessment of “meaningful progress” in implementing the 2016 EITI Standard. Requirement 8.3.c. of the EITI Standard states that:






ii. Overall assessments. Pursuant to the Validation Process, the EITI Board will make an assessment of overall compliance with all requirements in the EITI Standard.

...

iii. Meaningful progress. The country will be considered an EITI candidate and requested to undertake corrective actions until second validation.


The Validation Committee agreed to recommend a period of 18 months to undertake corrective actions. This recommendation takes into account that the challenges identified are significant and seeks to align the Validation deadline with the timetable for Trinidad and Tobago’s 2017 EITI Report.


Tarjeta de evaluación


Requisitos del EITI		Nivel de progreso				
Categorías	Requisitos	Sin progreso	Inadecuado	Significativo	Satisfactorio	Sobresaliente
Supervisión por parte del grupo de multipartícipes	Compromiso gubernamental (#1.1) 					
	Compromiso del sector privado (#1.2) 					
	Compromiso de la sociedad civil (#1.3) 					
	Gobernanza del grupo de multipartícipes (#1.4) 					
	Plan de trabajo (#1.5) 					


Requisitos del EITI		Nivel de progreso				
Categorías	Requisitos	Sin progreso	Inadecuado	Significativo	Satisfactorio	Sobresaliente
Licencias y contratos	Marco legal (#2.1)					
	Asignación de licencias (#2.2)					
	Registro de licencias (#2.3)					
	Políticas sobre divulgación de contratos (#2.4)					
	Beneficiarios reales (#2.5)					
	Participación estatal (#2.6)					
Exploración y producción	Datos de la exploración (#3.1)					
	Datos de la producción (#3.2)					
	Datos de la exportación (#3.3)					
Recaudación de ingresos	Divulgación exhaustiva (#4.1)					
	Ingresos en especie (#4.2)					
	Acuerdos de intercambio (#4.3)					
	Ingresos por transporte (#4.4)					
	Transacciones de empresas estatales (#4.5)					
	Pagos subnacionales directos (#4.6)					
	Desagregación (#4.7)					
	Puntualidad de los datos (#4.8)					
	Calidad de los datos (#4.9)					
Asignación de ingresos	Distribución de ingresos (#5.1)					
	Transferencias subnacionales (#5.2)					
	Gestión de ingresos y gastos (#5.3)					
Contribución socioeconómica	Gastos sociales normados (#6.1)					
	Gastos cuasifiscales de empresas estatales (#6.2)					
	Contribución económica (#6.3)					
Resultados e impacto	Debate público (#7.1)					
	Accesibilidad de los datos (#7.2)					
	Seguimiento de las recomendaciones (#7.3)					
	Resultados e impacto de la implementación (#7.4)					


Requisitos del EITI		Nivel de progreso				
Categorías	Requisitos	Sin progreso	Inadecuado	Significativo	Satisfactorio	Sobresaliente
		Overall progress				


 **Sin progreso.** Quedan pendientes todos o prácticamente todos los aspectos significativos del requisito o de los requisitos y que no se cumple el objetivo más global del requisito o de los requisitos.


 **Progreso insuficiente.** No se han implementado aspectos significativos del requisito o de los requisitos y que está lejos de cumplirse el objetivo más global del requisito o de los requisitos.

 **Progreso significativo.** Se están implementando aspectos significativos del requisito o de los requisitos y que se está cumpliendo el objetivo más global del requisito o de los requisitos.

 **Progreso satisfactorio.** Se han implementado todos los aspectos del requisito o de los requisitos y que se ha cumplido el objetivo más global del requisito o de los requisitos.

 **Outstanding progress (Beyond).** The country has gone beyond the requirements.

 Esta es una disposición recomendada por lo que no debe ser tenido en cuenta para evaluar el cumplimiento.

 El grupo de multipartícipes ha demostrado que este requisito no es aplicable en su país.

Acciones correctivas

The EITI Board agreed the following corrective actions to be undertaken by Trinidad and Tobago. Progress in addressing these corrective actions will be assessed in a second Validation commencing on **27 August 2020**:

1. In accordance with Requirement 1.4.a.ii and considering that the MSGSC agreed rules on August 2018 that allow CSOs to nominate their own representatives to the MSG, it is required that the CSO constituency conduct a process to nominate representatives to the MSG that is open and transparent. Other constituencies are encouraged to conduct a similar process.
2. In accordance with Requirement 2.2.a, Trinidad & Tobago is required to disclose the requisite information of the oil and gas licenses transferred in the fiscal year covered. This includes: description of the process of transferring the license, technical and financial criteria used, information of the recipient (s) of the license transferred, and any non-trivial deviations from the applicable legal and regulatory framework. For the mining sector, Trinidad and Tobago is required to disclose the above information about mining licenses awarded or transferred to material companies in the period covered by the EITI Report.

3. In accordance with Requirement 2.3.b, the government is required to maintain a publicly available register or cadastre system with the information listed in this requirement for both oil and gas and mining licenses. If the required information is made publicly available through the EITI Report, Trinidad & Tobago must ensure that the information is comprehensive. If any significant legal or practical barriers prevent the disclosure of information regarding licenses pertaining to non-material companies, these should be documented and explained in the EITI Report, including an account of government plans for seeking to overcome them.
4. In accordance with Requirement 3.3, Trinidad & Tobago is required to publish in future reporting, in addition to the volumes, the value of exports by commodity, and, when relevant, by region of origin. It should also state clearly when minerals have not been exported. TTEITI should include in future reports a clear explanation of the methodology followed to calculate export volumes and values.
5. In accordance to Requirement 4.1.d, Trinidad & Tobago is required to include in future reports aggregate information about the amount of total government revenues received from each of the benefits streams agreed in the scope. In accordance with Requirement 4.1.a, TTEITI is required to document the omission of revenues streams, ensuring that the comprehensiveness of the EITI Report is not affected. This includes that the MSGSC should consider the size of the revenue streams relative to total revenues.
6. In accordance with Requirement 4.2, Trinidad & Tobago is required to disclose the volumes and revenues received from the sale of the state's participation in the sector. The published data must be disaggregated by individual buying company.
7. In accordance with Requirement 4.4, Trinidad & Tobago's future reporting should include all the information needed on transportation revenues if considered material such as tariffs, individual companies paying for this service, volumes transported and if practicable reconciling such payments.
8. In accordance with Requirement 4.9.b.iii and the standard Terms of Reference for the Independent Administrator agreed by the EITI Board, the MSG and Independent Administrator must ensure that the future report include an assessment of whether the payments and revenues are subject to credible, independent audit, applying international auditing standards.

The government and the MSG are encouraged to consider the other recommendations in the Validator's Report and the International Secretariat's initial assessment, and to document the MSG's responses to these recommendations in the next annual progress report.

Noticias

Países EITI avanzan hacia sectores de las industrias extractivas transparentes y responsables

Consejo EITI evalúa implementación en ocho países

El consejo EITI evaluó el estatus de ocho países implementadores, incluyendo [Etiopía](#), [Ghana](#), [Guinea](#), [Malawi](#), [Mauritania](#), [Nigeria](#), [Noruega](#) y [Trinidad and Tobago](#) en su reunión en Kiev del 27-28 de febrero. El Consejo acordó que Nigeria y Noruega han logrado progreso satisfactorio en la implementación del Estándar EITI. En otros casos, el Consejo notó el progreso y detalló las acciones correctivas para cumplir con el Estándar.

Por qué el EITI valida países

El estatus de un país implementador del EITI se determina mediante la , que es el mecanismo de garantía de calidad del EITI. El proceso evalúa la calidad del desempeño de un país, sus divulgaciones y su impacto, de conformidad con los requisitos establecidos en el , examinando documentación y realizando consultas con el gobierno y partes interesadas de la sociedad civil y las empresas. Una Validación define e identifica los puntos fuertes y débiles de un país y prescribe una serie de medidas correctivas que se deben abordar en un período de 12 a 18 meses, tras lo cual dicho país se someterá a una segunda Validación para evaluar el progreso. La Validación incluye una que resume los resultados de un país. El Consejo EITI toma la decisión final sobre el estatus del EITI de un país, tras ponderar y considerar todas las pruebas recopiladas por el Secretariado Internacional EITI y el Validador independiente.

El presidente del EITI, Fredrik Reinfeldt, comentó que “más de la mitad de todos los países del EITI ya se han sometido a la Validación respecto al Estándar EITI. La tendencia general es positiva, y los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a través de las regiones están demostrando un firme compromiso de instaurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de sus recursos naturales así como de utilizar los datos del EITI para impulsar reformas. La Validación ha demostrado que muchos países del EITI van más allá del Estándar EITI y cuentan con divulgaciones innovadoras en relación con los contratos de las industrias extractivas, la obtención de licencias y las ventas de la porción del Estado de petróleo, gas y minerales”.

Validaciones: Identificar el sector, evaluar fortalezas, reconocer impactos y diagnosticar debilidades

Guinea, Etiopía, Malawi y Trinidad y Tobago se han sometido recientemente a las primeras Validaciones y todos ellos han logrado un progreso significativo respecto al Estándar EITI.

El Consejo felicitó los esfuerzos de [Etiopía](#) de reportar temas de importancia nacional como ser la minería artesanal y de pequeña escala, así como temas socio-ambientales. El Consejo elogió las reformas actuales de cambiar el mandato de agencias de gobierno de control y monitoreo a apoyo y facilitación de la contribución de la sociedad civil al debate público. De cara al futuro, el EITI puede jugar un rol clave para mejorar la relación entre compañías y comunidades locales afectadas. Asimismo, la Validación ha reflejado que queda trabajo por hacer para garantizar las divulgaciones exhaustivas sobre la participación estatal en el sector e informar en niveles subnacionales del gobierno. Este aspecto es importante en este momento en el que el país se embarca en la producción de petróleo y gas en la cuenca del Ogadén y prosigue sus esfuerzos de formalizar el sector de la minería. Al adoptar esta decisión, el Consejo tomó nota de las

considerables limitaciones jurídicas y administrativas que se aplican a las organizaciones de la sociedad civil, que han repercutido en su capacidad de implicarse en el proceso EITI. No obstante, el Consejo encomió los esfuerzos de incluir a grupos de la sociedad civil en las reformas en curso.

[Guinea](#), que cuenta con un sector de bauxita en rápida evolución y grandes reservas de mineral de hierro, experimentó mejoras en la exhaustividad y la calidad de la presentación de Informes EITI. El Consejo describió ocho medidas correctivas, entre ellas, la divulgación de información adicional sobre acuerdos de infraestructura, pagos subnacionales directos y gastos cuasi-fiscales. El Consejo señaló que el EITI debería influir en la supervisión del nuevo Fondo de Desarrollo Económico Local (FODEL).

[Malawi](#) ha establecido su grupo de multipartícipes como una plataforma para el debate basado en hechos; además, la publicación de su segundo Informe EITI ha facilitado el escrutinio de datos de producción y exportaciones. Si bien el país tiene importantes depósitos de bauxita, carbón, piedra caliza, fosfato y uranio, el sector de las industrias extractivas sigue estando en una etapa de desarrollo, con pocas explotaciones mineras a gran escala en activo y exploraciones en el sector del petróleo. A fin de garantizar que los términos de las explotaciones están a disposición del público, Malawi ha publicado todos los contratos en línea inspirándose en el Estándar EITI. La sociedad civil ha utilizado estos contratos para crear modelos financieros y esclarecer los términos precisos asociados con los acuerdos. Queda trabajo por hacer a fin de aportar claridad en torno a los fondos de petróleo extrapresupuestarios de Malawi, una laguna en lo que por otra parte se puede considerar un entorno transparente. También existe preocupación sobre la calidad de los datos y sobre quién recibe las contribuciones sociales.

[Trinidad y Tobago](#) ha recibido el reconocimiento de haber construido una plataforma dinámica para recopilar, publicar y debatir información sobre la manera en la que se gestionan los recursos naturales del país. El Informe EITI ha identificado deficiencias en la recaudación de ingresos, el seguimiento de la producción y los costos y la información del catastro. De cara al futuro, se observan oportunidades para fortalecer la supervisión de la gestión de las licencias de minería, a fin de garantizar que la información sobre los beneficiarios reales se encuentre a disposición del público, y para mejorar la confianza pública en los datos oficiales de la producción y las exportaciones. Victor Hart, presidente del comité directivo del TTEITI, afirma que el país “seguirá innovando mediante el uso del EITI promoviendo la transparencia de los contratos, la presentación de informes ambientales y la participación de empresas de procesamiento, almacenamiento y transporte y de empresas de refinamiento y comercialización en la implementación del EITI”.

Segundas Validaciones: profundizando transparencia y reforzando sistemas de gobierno

“Actualmente varios países del EITI están llevando a cabo su segunda Validación y han realizado un progreso significativo en cuanto a aportar transparencia a sus sectores del petróleo, el gas y la minería”, afirmó Mark Robinson, Director Ejecutivo del Secretariado Internacional del EITI. “Estas segundas Validaciones han reflejado que los países están reformando eficazmente sus sectores y teniendo progreso significativo en la divulgación sistemática de datos EITI, reforzando los sistemas de gobierno”.

Ghana, Mauritania, [Nigeria](#) y Noruega se han sometido a sus segundas Validaciones y se evaluaron en base a las medidas correctivas prescritas.

[Ghana](#) logro un progreso significativo y ha abordado plenamente seis de las ocho medidas correctivas. La implementación de Ghana de las recomendaciones del EITI contribuyó a aplicar

reformas que han aumentado los ingresos del gobierno procedentes del sector, [una prioridad del gobierno que tiene como objetivo disminuir su dependencia de la ayuda externa](#). Se felicitó al país por publicar todos los contratos relacionados con la minería, el petróleo y el gas y hacerlos accesibles mediante portales en línea. Sin embargo, queda trabajo por hacer para garantizar la divulgación exhaustiva por parte de todas las empresas más importantes de petróleo y gas.

En [Mauritania](#), productor líder de minerales de hierro, se están llevando a cabo diversos proyectos importantes de petróleo y gas. El país ha realizado un progreso significativo respecto al Estándar EITI, con mejoras en la supervisión de la implementación del EITI por parte del gobierno, el sector y la sociedad civil. El Consejo reconoció los esfuerzos de Mauritania en el uso de los Informes EITI como herramienta de diagnóstico para impulsar reformas en la gestión de licencias de las industrias extractivas y la participación estatal en el sector de la minería. Se estableció una serie de medidas correctivas para fomentar las divulgaciones del otorgamiento de licencias y del registro de licencias, mejorar las divulgaciones sobre la participación estatal en el sector de la minería y reforzar la evaluación del impacto del EITI. El Consejo aplaudió los esfuerzos en curso para garantizar la divulgación sistemática de datos del EITI, que servirá para fortalecer los sistemas gubernamentales y lograr que la implementación del EITI sea más relevante de cara al futuro.

[Noruega](#), país que ha apoyado al EITI desde sus principios, ha logrado un *progreso satisfactorio*. Su gestión de la riqueza procedente del petróleo ha sido celebrada ampliamente como una historia de éxito. No en vano, fue el primer país de la OCDE en implementar el EITI, publicando ocho Informes EITI de 2008 a 2015. En 2017, Noruega fue el primer país en presentar una solicitud ante el Consejo EITI a fin de integrar la implementación del EITI. En el , propiedad del gobierno, se publica información oportuna, exhaustiva y fiable así como informes detallados país por país de las empresas. En consecuencia, el Consejo del EITI acordó que los Informes EITI independientes ya no eran necesarios y Noruega solicitó disolver su grupo de multipartícipes EITI. La transparencia y la gobernanza inclusiva se salvaguardan mediante diversos foros que utilizan el sector y la sociedad civil para promover la buena gobernanza, lo que incluye reuniones anuales de partes interesadas que tratan el progreso en la implementación EITI.

Aprenda más:

- Resumen de las [decisiones de Validación](#) y páginas de documentación
- Tarjetas de evaluación de Validación:
 - [Ethiopia](#)
 - [Ghana](#)
 - [Guinea](#)
 - [Malawi](#)
 - [Mauritania](#)
 - [Noruega](#)
 - [Trinidad y Tobago](#)
- [Proceso de Validación](#) EITI